

MENDOZA, 27 MAY 2013

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 1908/2013, en las que se tramita el llamado a concurso para cubrir, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple - Efectivo para el Área 13 - IDIOMAS, con la asignatura “Inglés Técnico II” como temática de referencia a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo, teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 3º de la Ordenanza N° 9/95-CS, ha autorizado, por Resolución N° 118/13-CD, a este Decanato a efectuar la convocatoria a concurso respectiva.

Las funciones a desarrollar, requisito y contenidos mínimos fijados por la Dirección de Ciencias Básicas.

En uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar a concurso, a partir del VEINTINUEVE (29) de mayo de 2013 y por el término de QUINCE (15) días, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Efectivo para el Área 13 – IDIOMAS, con la asignatura “Inglés Técnico II”, como temática de referencia a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** El presente concurso, en todas sus actuaciones, se ajustará a las disposiciones del Reglamento, dispuesto por Ordenanza N° 9/95-CS.

**ARTÍCULO 3º.-** Establecer, para el cargo que se convoca a concurso por la presente disposición, las funciones a desarrollar, requisito y contenidos mínimos que a continuación se detallan:

**FUNCIONES A DESARROLLAR:**

Docencia en las asignaturas de “Inglés Técnico II” de las carreras de Ingeniería de Petróleos y Mecatrónica e “Inglés Técnico” de la carrera de Ingeniería Industrial.

**REQUISITO:**

- Se priorizará un profesional del área con conocimientos de Inglés Técnico relacionados con las carreras donde desarrollará sus actividades.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Tiempos verbales compuestos. Pasivas especiales. Condicionales (con y sin nexos). Reflexivas y recíprocas. Derivados. Compuestos, cambios de función. Cadenas de modificadores. Nexos. Cognados. Vocabulario específico. Usos especiales en el idioma técnico-científico. Construcciones típicas y expresiones críticas. Técnicas de traducción e interpretación.

**ARTÍCULO 4º.-** Fijar como plazo de inscripción, el período comprendido **entre el 13 de junio y el 2 de julio de 2013**, inclusive, en horario de 8 a 12. Los postulantes deberán representar la documentación respectiva en Mesa de Entradas de la Facultad, todos los días hábiles administrativos (Lunes a Viernes) y en la forma que determina el Artículo 8º del Reglamento de Concursos.

Resol. - FI N° 181/13

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora, que entenderá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

**TITULARES:**

- Prof. Susana Beatriz BLANCH de FONTAN - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Prof. Gladys Mabel BARSOTTI - Facultad Regional Mendoza (U.T.N.)
- Lic. Cristina María BOCCIA - Facultad de Filosofía y Letras (U.N.Cuyo)

**SUPLENTE:**

- Prof. Néstor Gerardo CHIAPETTA - Facultad de Filosofía y Letras (U.N.Cuyo)
- Ing. Gladys Beatriz ASTARGO - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Dr. Francisco Javier CRISAFULLI - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar su publicación en Diarios Locales.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y Archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 181/13**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA